1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Tipo de Presupuesto Asignado	Inversión
Objeto contractual	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento, herramientas y equipos necesarios para ejecutar el mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la planta física y escenarios deportivos de la Institución Educativa Matamoros, incluyendo la instalación y adecuación de cerramientos en malla, fabricación y reparación de rejas, adecuación de estructuras metálicas, puertas y elementos complementarios de las canchas deportivas. Elementos a Suministrar:

Codigo UNSPSC	Descripcion	Cantidad	Valor
72102900	Contratar la prestación de servicios de mantenimiento, herramientas y equipos necesarios para ejecutar el mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la planta física y escenarios deportivos de la Institución Educativa Matamoros, incluyendo la instalación y adecuación de cerramientos en malla, fabricación y reparación de rejas, adecuación de estructuras metálicas, puertas y elementos complementarios de las canchas deportivas.	1	6.770.000,00

2. DATOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo:	Octubre 08 de 2026
Modalidad de selección:	Régimen especial
Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Dependencia:	El contrato de Obra que se pretende celebrar, se ejecutará en la INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA del Municipio de Armenia

3. De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA procede a efectuar el estudio correspondiente:

3.1 Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación

Se procede a realizar el presente estudio previo en acatamiento con lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 de 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008,) que le permite a la Institución establecer los procedimientos contractuales para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación. La Institución Educativa Matamoros, en cumplimiento de su función de garantizar ambientes adecuados, seguros y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas, culturales, recreativas y deportivas, requiere realizar actividades de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de la planta física y de los escenarios deportivos de la institución. Como resultado de las condiciones propias del uso permanente de las instalaciones, la exposición a la intemperie, el desgaste de los elementos metálicos y el uso continuo de las zonas deportivas, se han identificado necesidades relacionadas con el mantenimiento y adecuación de cerramientos, mallas, rejas, puertas, estructuras metálicas y elementos complementarios de las canchas deportivas. Estas intervenciones son necesarias para conservar las instalaciones en condiciones adecuadas de funcionamiento, seguridad y servicio para estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa. El mantenimiento de la infraestructura educativa busca conservar adecuadamente las instalaciones y contempla, entre otros elementos, pisos, muros, ventanas, carpintería metálica y dotaciones. En consecuencia, se hace necesario contratar las actividades de suministro, fabricación, instalación, reparación, adecuación y mantenimiento de elementos metálicos y de cerramiento requeridos en diferentes áreas de la Institución Educativa Matamoros.

4. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

4.1 Especificaciones del Objeto Contractual

La Institución Educativa requiere ejecutar trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación y mejoramiento de diferentes elementos de su infraestructura física, especialmente en las zonas correspondientes a: Planta física de la institución. Coliseo, Canchas de microfútbol. Canchas de voleibol. Zona de mesas de ping-pong. Pasillos y accesos internos .Cerramientos y elementos de protección. Estructuras y elementos metálicos existentes. Las actividades permitirán recuperar y mejorar las condiciones de seguridad, funcionalidad y conservación de los espacios, evitando que el deterioro de los elementos metálicos y de cerramiento genere riesgos para los usuarios o limite el normal desarrollo de las actividades institucionales.

4.2 Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas aplicables y cuando el responsable del control de ejecución así lo solicite, allegar la certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, de conformidad con el tipo de persona con que se contrate. 2. Hacer entrega con la aplicación de normas técnicas archivísticas de los documentos que se produzcan durante la ejecución del contrato de acuerdo con el objeto y obligaciones del contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato. 4.Utilizar materiales de buena calidad, garantizando durabilidad, seguridad y adecuada instalación . 5. Proveer la mano de obra . herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos. 6. Garantizar el correcto retiro y disposición final de escombros, residuos y materiales de desuso generados durante la ejecución del trabajo.7. Ejecutar de manera oportuna y eficiente los servicios contratados 8. Proteger la infraestructura institucional, evitando causar daños a bienes muebles o inmuebles durante el desarrollo de las actividades.

4.3. Obligaciones de la INSTITUCION EDUCATIVA

1. Efectuar los pagos señalados en este contrato para cubrir el valor del mismo. 2. Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del funcionario encargado de ejercer las labores de supervisión, vigilancia y contrato. 3. Facilitar el acceso a las instalaciones que van hacer intervenidas.

5. MODALIDAD DE CONTRATACION, MATRIZ DE RIESGOS

5.1 Modalidad de selección, justificación y fundamentos jurídicos.

La INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA del Municipio de Armenia, en atención a lo estipulado en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en cumplimiento al Artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educativo No 1075 del 2015 que compila los decretos 4791 del 2008 y 4807 del 2011, (Artículo 17 del decreto 4791 de 2008), establece los procedimientos para la adquisición de bienes y servicios hasta los 20 SMMLV a través del Reglamento Interno de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución mediante Acuerdo No.008 del 05 de julio de 2024.

5.2 Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.

La INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA, en cumplimiento de lo previsto en la ley 715 de 2001, no requiere elaborar la matriz de análisis de riesgos, teniendo en cuenta que el fondos de servicios educativos es mecanismo que permite realizar contratación cumpliendo con los principios de la contratación estatal, flexibilizando algunos procedimientos; que el monto de la contratación es inferior a 20 SMMLV; y que las actividades que se contratan son de bajo riesgo administrativo, operacional, logístico, económico y financiero.

6. CRITERIOS DE ESCOGENCIA

De conformidad con el manual de contratación de la INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA del Municipio de Armenia.

7. VALOR, DISPONIBILIDAD Y FORMA DE PAGO

7.1 Valor Estimado del Contrato y Justificación del Mismo

El valor estimado del contrato es de SEIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.770,000.00) m/cte, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Cuenta Presupuestal	Fuente	Valor
2.3.2.02.02.005.54790 - Otros servicios de terminacion y acabado de edificios	2.1	6.041.753,00
2.3.2.02.02.005.54129 - Servicios generales de construccion de otros edificios no residenciales	6	728.247,00

7.2 Forma de Pago del Contrato

FORMA DE PAGO: Un único pago, previo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y presentación de los informes exigidos por parte del supervisor.

8. REQUISITOS HABILITANTES

Requisitos Habilitantes	• Certificado de Antecedentes Disciplinarios (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Fiscales (inferior a tres meses de expedición) • Certificado de Antecedentes Judiciales (inferior a tres meses de expedición) • Medidas correctivas • Certificado de Delitos Sexuales • Certificado Cámara de Comercio • Formato único de hoja de vida • Libreta militar • Acta de grado o tarjeta profesional o matrícula oferente, para persona natural en contratos de servicios profesionales. • Rut • Certificación bancaria • Seguridad Social • Certificado de alturas • Fotocopia de la cédula • Certificado REDAM- Deudores de alimentos

9. GARANTIAS, SUPERVISION, PLAZO DE EJECUCION

9.1 Garantías:

La INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA, si se requiere, solicitará al contratista las pólizas de seguros pertinentes de acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo. Asimismo, el ordenador del gasto podrá exigir la constitución de garantías conforme a la normatividad vigente, con el fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

9.2. Interventoría o Supervisión:

Nombre del Supervisor:	GIOVANNY BUITRATO OLIVARES
No. cédula de ciudadanía No.	79831230
Expedida en :	Bogotá, D.C.
Cargo	RECTOR

9.3. Plazo de Ejecución del Contrato

El plazo de ejecución del presente contrato será de siete (7) , contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

9.4. Inhabilidades e incompatibilidades

A la fecha de aceptación de la propuesta, el posible contratista no deberá encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo juramento en su propuesta.

9.5. Análisis de Mercado

La INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA, hace consulta de precios de referencia de mercado para los servicios y/o suministros a proveer. Se evidencia consulta de precios de mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR

1. Económico

De acuerdo con el estudio de mercado realizado por la INSTITUCION EDUCATIVA GUSTAVO MATAMOROS D COSTA, se ha estimado que el valor para el presente proceso de contratación puede ser hasta la suma de Seis Millones Setecientos Setenta Mil pesos M/ Cte ($6.770.000), incluidos impuestos y descuentos de ley.

2. Técnico

Contratar el mantenimiento ,suministro e instalaciones mano de obra, herramientas y equipos necesarios para ejecutar el

mantenimiento, reparación, adecuación y mejoramiento de la planta física y escenarios deportivos de la Institución Educativa Matamoros, incluyendo la instalación y adecuación de cerramientos en malla, fabricación y reparación de rejas, adecuación de estructuras metálicas, puertas y elementos complementarios de las canchas deportivas.

3. Regulatorio

Manual de Contratación Institucional, Acuerdo No.008 del 05 de julio de 2024.

4. Otros

El oferente debe proyectar su presupuesto teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la propuesta, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

La necesidad de esta contratación se debe satisfacer con persona natural o jurídica, que no se encuentre incurso en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la ley.

La escogencia de la mejor oferta se realizará teniendo en cuenta los criterios de selección definidos en el reglamento de contratación aprobado por el consejo directivo.

INSTITUCION EDUCATIVA
GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA
Armenia Quindio
RECTOR

GIOVANNY BUITRAGO OLIVARES
RECTOR

ALBA LUCIA SANCHEZ LOPEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVA